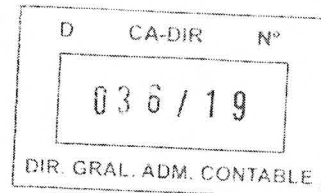


*H. Cámara de Diputados de la Nación*



BUENOS AIRES, 11 MAR 2019

**VISTO,** la Resolución Presidencial N° 1073/18, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0004513/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa N° 08/19 relativa a la "Adquisición de máquinas y herramientas eléctricas para los talleres ubicados en el edificio Anexo "D" de la H.C.D.N."

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 009/19 de fecha 16 de enero de 2019, obrante en copia fiel del original a fojas 68/116; con encuadre legal en artículo 9°, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

Que a fojas 65 luce la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 66/67 se invitaron a participar a SIETE (7) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

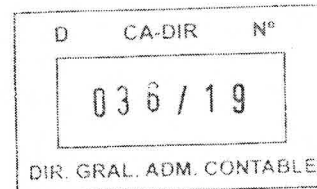
Que a fojas 117 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 25 de enero de 2019, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a GONZALO EZEQUIEL LOPEZ, obrante a fojas 119/127; MARIO OMAR GARAVELLI, obrante a fojas 128/133; y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L., obrante a fojas 134/174.

Que a fojas 190 luce informe técnico elaborado por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Operaciones, en su carácter de órgano con

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 208/210 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 11/2019, se expidió aconsejando desestimar las ofertas de MARIO OMAR GARAVELLI, para los Renglones Nros. 4, 8 y 16 por resultar el monto cotizado excesivo en relación a los montos estimados por el organismo para el presente llamado, y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L., para los Renglones Nros. 1, 8, 16 y 19, por resultar el monto cotizado excesivo y para el Renglón Nro. 6, por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas, siendo el producto cotizado de calidad inferior; y preadjudicar a GONZALO EZEQUIEL LOPEZ los Renglones Nros. 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 17; a MARIO OMAR GARAVELLI los Renglones Nros. 6, 7, 10, 11, 15 y 19; y a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. los Renglones Nros. 4, 9, 13, 14 y 18, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 211/212.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso a), apartado 3) de la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

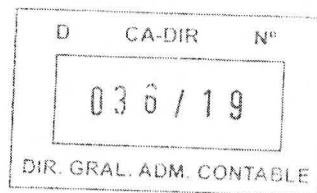
**ARTÍCULO 1º.-** Apruébase lo actuado en el procedimiento de Contratación Directa N° 08/19 relativa a la "Adquisición de máquinas y herramientas eléctricas para los talleres ubicados en el edificio Anexo "D" de la H.C.D.N."

ANA M. CORREA  
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



**ARTÍCULO 2°.-** Desestímense las ofertas de MARIO OMAR GARAVELLI y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

**ARTÍCULO 3°.-** Adjudicase a GONZALO EZEQUIEL LOPEZ CUIT 20-30834212-4 los Renglones Nros. 1, 2, 3, 5, 8, 12, 16 y 17 por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE (\$185.213), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 4°.-** Adjudicase a MARIO OMAR GARAVELLI CUIT 20-12274306-4 los Renglones Nros. 6, 7, 10, 11, 15 y 19, por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIEN (\$168.100), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 5°.-** Adjudicase a ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. CUIT 30-71506605-6 los Renglones Nros. 4, 9, 13, 14 y 18, por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$64.535), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 6°.-** Asígnase Orden de Mérito N° 2, a las ofertas de MARIO OMAR GARAVELLI para los Renglones Nros. 1, 5, 9, 13, 14 y 18, y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. para los Renglones Nros. 2, 3, 7, 12, 15 y 17, por ajustarse las mismas técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 7°.-** Asígnase Orden de Mérito N° 3, a las ofertas de MARIO OMAR GARAVELLI para los Renglones Nros. 2, 3, 12 y 17, y ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.R.L. para el Renglon Nro. 5, por ajustarse las mismas técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

ANA M. CORREA  
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

|                          |        |    |
|--------------------------|--------|----|
| D                        | CA-DIR | N° |
| 036 / 19                 |        |    |
| DIR. GRAL. ADM. CONTABLE |        |    |

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**ARTÍCULO 8°.-** Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

**ARTÍCULO 9°.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

**ARTÍCULO 10°.-** Procédase a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de aquellos oferentes que no hayan resultado adjudicatarios del llamado, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**ARTÍCULO 11°.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA  
JEFA  
DTC MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**